



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
MARSELLA RISARALDA**

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 C.G. del P.)- TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DIAS ART 446 CGP

PROCESO	NOMBRE DE LAS PARTES	EMPIEZA	TERMINA	RADICADO
EJECUTIVO	BANCO W S.A. ENRIQUE HUMBERTO BALLESTEROS TABORDA	MAR. 12/24	MAR. 14/24	2022-00108

El traslado se fija en la secretaría del Despacho, hoy once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las siete (7:00) de la mañana y comienza a correr el día doce (12) inclusive, de marzo del mismo y año. (Art. 110 Ibídem).

MARSELLA (RISARALDA), 11 DE MARZO DE 2024.

**WILSON BARRERA HURTADO
SECRETARIO.**